

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puerto Salgar, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Con base en el informe secretarial que antecede en el proceso de la referencia, atendiendo lo solicitado por el señor apoderado de la parte interesada, se dispone:

- FIJAR como fecha y hora para realizar la audiencia de **INVENTARIOS** y avalúos de los bienes relictos del causante, el día 29 de septiembre de dos mil veinte a las: 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA

Juez